

DEBATE

MERCADO COLONIAL, PLATA Y MONEDA EN EL SIGLO XVIII NOVOHISPANO: COMENTARIOS PARA UN DIÁLOGO CON RUGGIERO ROMANO, A PROPÓSITO DE SU NUEVO LIBRO¹

Antonio IBARRA

Universidad Nacional Autónoma de México

NOTA PREVIA

LOS TRABAJOS DE RUGGIERO ROMANO es posible leerlos de dos maneras: por su arquitectura intelectual y por su narrativa polémica y coloquial. Personalmente habré de confesar que por la primera manera he aprendido mucho de él, aun si no lo parece, pero por la segunda, he disfrutado sus textos tanto como sus cursos. Un libro en particular, que ha publicado recientemente, el relativo a las *Monedas, pseudo-monedas y circulación monetaria*² es una lograda combinación de ambos rangos que lo hacen un texto preñado de ideas y polémicos juicios que, seguramente, guiarán buena parte de nuestras investigaciones futuras.

En esta ocasión, me permitiré dialogar con Romano acerca de viejos temas que nos unen y nos mantienen discutiendo. Quiero decirlo de esta manera, con Ruggiero “el diálogo es discusión” y en general uno lleva la mejor parte: su paciente lectura, su incisiva crítica y su irónica polémica siempre estimulan, enseñan y relajan. Ahora bien, no

¹ Una primera versión fue presentada en ocasión del *Homenaje a Ruggiero Romano: Construir la Historia*, ciudad de México, 24 de noviembre de 1998. Los ulteriores comentarios, con Romano, dieron un tono polémico a este reconocimiento personal.

² ROMANO, 1998.

pocas veces tuerce el bastón para reñir la discusión, pero también permite que el interlocutor “lleve agua a su molino”. Los siguientes comentarios, en esa línea polémica, tratarán de centrar algunos problemas relevantes de su libro.

Primer comentario. El problema del mercado novohispano: su extensión y su magnitud

Creíamos saber que la economía novohispana era, a fines del siglo XVIII, “la más rica posesión española de ultramar” y una economía dinámica en pleno proceso de crecimiento, apetecida como mercado por las potencias rivales de España y estimulada como productora de metales por su metrópoli ya que habría de irrigar de monedas la circulación económica del imperio.

Romano nos ha propuesto una apreciación distinta, muy en su estilo de dudar y reflexionar, en la cual ni el crecimiento económico desarrolló el mercado interno, ni la producción metálica produjo una mercantilización de la producción, ni los beneficios de la producción platera tocaron a la economía menuda de los súbditos del reino. La economía novohispana, desde su apreciación, estuvo edificada de una arquitectura por pisos dependiendo de su inserción en el mercado, de sus enlaces con la circulación monetaria, de sus *formas* (y lo subrayo sus *formas*) de circulación no-monetaria (seudomonetaria, le llama).

El soporte del edificio económico novohispano descansaba, para Romano, en una economía natural fundamentalmente agraria y en el intercambio simple, el trueque. La economía de mercado, monetaria si se quiere, era marginal en el conjunto del Producto Bruto (PB) del reino y la circulación monetaria se veía interferida por una enorme sangría de numerario y, complementariamente, por escasez recurrente de moneda para la circulación interior, tanto por el efecto neto de la expulsión de ésta como por la modesta acuñación de moneda fraccionaria. En conjunto, el carácter colonial de la economía novohispana que promovía la exportación metálica, así como el contrabando

que demandaba plata, complementado con el hecho de que la acuñación tenía un marcado “carácter aristocrático”, tanto por la calidad de los metales como por la denominación de su cuño (monedas mayores a cuatro reales), determinaban una estructura ineficiente y costosa en el crédito así como una inhibición del intercambio monetario.

Los mercados, por extensión, reflejarían con su modesta escala regional la ausencia de circulación monetaria intensa, lo cual habría de recortar amplitud al mercado interno novohispano —de existir en los hechos— y sólo sería la suma de un conjunto de mercados regionales débilmente articulados.

La reconstrucción de la economía novohispana del siglo XVIII, hecha por Romano, descansa en una sólida información documental, pacientemente acumulada, administrada con inteligencia y finamente integrada en sus dimensiones cuantitativa y cualitativa. Empero, la interpretación no deja de ser inquietante: la persistencia de una economía natural, asociada a una política monetaria extractiva, sustentada en un conjunto de relaciones de poder que impidieron la expansión del mercado libre —tanto de factores como de productos— confirman la apreciación de que “la economía novohispana era pobre”.³

En efecto, no dudamos de sus testimonios cualitativos y menos aún de su intuición de historiador para explicarlo, pero aún nos quedan algunas reservas sobre el presunto arcaísmo de la organización económica novohispana y sobre el carácter marginal del mercado en la economía del reino. No son sólo reservas, son apreciaciones distintas. Nuestra réplica, que sólo pretende retomar la discusión que él ya ha citado en su reciente libro, se orienta a dos aspectos im-

³ “¿Mi tesis es absurda?, se pregunta Romano. Sé bien que se me puede reprochar el servirme de una especie de evidencia: se es pobre porque no se tiene plata. Por supuesto, a nivel individual se trata de una tautología, pero mi discurso tiene la pretensión de ser más complejo: toda la economía es pobre porque no hay suficientes monedas en circulación, ni monedas fuertes para las operaciones importantes ni [todavía menos] fraccionarias para la vida corriente de la mayoría de la población.” ROMANO, 1998, p. 247.

portantes a nuestro modo de ver: primero, el papel de la circulación de mercancías en la integración macroeconómica del mercado novohispano y segundo, la relevancia de la vinculación entre el mercado y la circulación monetaria de pequeña escala.

Para ello, a riesgo de ser “provinciano”, me referiré a la Guadalajara colonial, pero sólo para establecer una evidencia que nos permita mirar con detalle el problema.

Segundo comentario. Consideraciones sobre la medición macroeconómica novohispana: magnitudes, dinámica y encadenamientos productivos

El cálculo de la renta novohispana fue una preocupación de la época colonial tardía: José María Quirós se propuso ofrecer una “Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España sus naturales producciones”,⁴ el intendente Fernando Abascal y Sousa procuró formar un “modelo de estado comprensivo” de los “frutos y efectos de agricultura, industria y comercio” en la Intendencia de Guadalajara,⁵ precisamente para responder a la solicitud del virrey y del Consulado de Veracruz.⁶

⁴ Me refiero, desde luego, a la *Memoria de Estatuto* que presentara el capitán José María Quirós, secretario del Consulado de Comercio de Veracruz, ante aquel cuerpo el 24 de enero de 1817. Biblioteca Nacional de México, *Lafragua*, 1488. Véase FLORESCANO y GIL, 1976.

⁵ Véanse las ediciones de LASERNA, 1988, para 1802 y SERRERA, 1974, para 1803.

⁶ “En su vista, debo manifestar a V. E., que luego recibí el oficio que el Excmo. Virrey de la Nueva España, y el Consulado de Veracruz me dirigieron a los 28 de enero y 5 de febrero del año inmediato anterior (1803) relativos al propio asunto, dicté las providencias oportunas. Formando un modelo de estado comprensivo de cuantas noticias me parecieron conducentes, para que llenando sus casillas los subdelegados de esta provincia se extienda uno general que las abrace todas, y se pueda calcular con *aproximación a la más cabal idea de los productos y efectos de agricultura, industria y comercio*, que hubiesen producido las jurisdicciones de esta provincia en el año de 1802 y 1803 [...]” Carta del intendente Abascal al ministro D. Cayetano Soler, enero 20 de 1804. LASERNA, 1988, p. 304.

En ambos textos de época se aprecia una preocupación común: establecer el volumen y la estructura del producto novohispano. Que hay una impronta fisiocrática en su manufactura, no cabe duda, pero son ya dos importantes testimonios que nos plantean, en su época, el problema de la organización económica interna.

Por su parte la interpretación del crecimiento económico y de la dinámica interna de la economía novohispana, también preocupaba a testigos inteligentes, como don Fausto Delhúyar. En su *Memoria sobre el influjo de la Minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España*⁷ propuso, quizás la primera interpretación sobre la articulación sectorial de la minería con el conjunto de la economía y su efecto en el crecimiento: no midió esta relación, ciertamente, pero la develó con propiedad y conocimiento.⁸

Estos testimonios son los que nos permiten formular una interpretación sobre la estructura y el crecimiento económico novohispanos.

Veamos el primer problema: ¿las estimaciones de época hacen referencia al Producto Interno Bruto o al Producto en circulación? Esto es, ¿contemplan el autoconsumo o fincan sus interpretaciones en cortas noticias sobre la producción y circulación fiscalizadas, advertidas en el mercado?

Una vía de solución está en la confesión de partes. Quirós lo señaló, al llegar a sus resultados totales, en estos términos: “habré de advertir y confesar que sin que sobrepujen de lo justo, son susceptibles de aumento de una *tercera parte, que los he circunscripto* [sus cálculos, AI] *a los más baxos huyendo de todo exceso y exageración*”.⁹ Por su cuenta, Abascal advirtió no incluir la oferta estatal al mercado regional —tabaco, papel y azogue—, al señalar que “aunque se ha hecho todo lo posible para formar este estado con la puntualidad

⁷ La *Memoria* leída ante el Cuerpo de Minería en ¿1821?, fue publicada en Madrid, en 1825, cuando Delhúyar había vuelto a España. Biblioteca Nacional México (333.7272/CON. p. 9E). Véase DELHÚYAR, 1964.

⁸ Véase la interpretación contemporánea, sobre “el ciclo de circulación del capital minero”, en ASSADOURIAN, 1983, pp. 256-273.

⁹ QUIRÓS, 1976, p. 24.

que corresponde, como dependen sus noticias de las que han dado los subdelegados, administradores de aduanas y diezmos [...] no confío en su exactitud".¹⁰

Empero, estas afirmaciones no son relevo de pruebas que nos lleve a atarnos de manos y no explotar estas fuentes, es preciso confrontar los datos. Veamos algunas estimaciones comparativas en el cuadro 1.

Cuadro 1

ESTIMACIONES DEL PIB NOVOHISPANO Y EL INGRESO PER CÁPITA, 1803

Concepto	QUIRÓS: <i>memoria</i> ¹	QUIRÓS/ ROSENZWEIG ²	HUMBOLDT/ AUBREY ³	ROMERO/ JAUREGUI ⁴	SALVUCCI, R/ SALVUCCI, L ⁵
PIB	227.8 mills.	190.1 mills.	130 mills.	225.2 mills.	225.3 mills.
YPC global ⁶	39.4 ps	32.8 ps	22.8 ps	38.9 ps	39 ps
YPC neto ⁷	61-75 ps	52-63 ps	35-43 ps	60-75 ps	60-75 ps
YPC medio	68 pesos	57.5 pesos	39 pesos	67.5 pesos	67.5 pesos
YPC m/PIB ⁸	44.7%	37.8%	25.6%	44.4%	44.4%

¹ Cálculo de Quirós en 1817 (fuente directa).

² Estimaciones de ROSENZWEIG, 1989.

³ Estimación media de entre 120-140 000 000: autoconsumo, servicios y otros no estimados por Humboldt, pero considerados por AUBREY, 1950.

⁴ Promedio anual de Quirós corregido por los autores estimando transacciones intersectoriales y restando duplicaciones. ROMERO y JAUREGUI, 1986.

⁵ Estimaciones de consenso corregidas con el cálculo del ingreso per cápita.

⁶ Ingreso por capital global: PIB/población total novohispana (5.76 000 000).

⁷ Ingreso por capital neto: PIB/población económicamente activa (64% de la población => 3.6 000 000) distinguiendo la urbana (6% = 221.3000) y rural (94% = 3.46 000 000): YPC rural (92.6% YNB pea) e YPC urbano (7.3% YNB pea).

⁸ PIB total estimado, considerando el autoconsumo y la "economía natural" por 350 000 000/ PEA dará una renta per cápita de 152 pesos.

Las estimaciones que atribuyen al producto un importe total varían desde 190 a 225 000 000 de pesos en promedio, apartándose de la media tanto la de Humboldt (130 000 000)

¹⁰ "Aunque se ha hecho todo lo posible para formar este estado con la puntualidad que corresponde, como dependen sus noticias de las que han dado los subdelegados, administradores de aduanas y diezmos. Sin embargo, de las muchas correcciones que se han hecho, comparadas con las que existían en esta intendencia, no confío en su exactitud, pero sí en que en los años se aproxime más a ella, cuando en el todo no se consiga por la práctica de darlas y nuevos medios que se vayan tomando para adquirirlas." Abascal en LASERNA, 1988, p. 303.

como la deficiente organización original de Quirós (227000000). Empero, si se corrigen los datos —siguiendo a los Salvucci— a partir del ingreso per cápita global novohispano (YPCg) atendiendo al total de población, presumiendo el PIB como total de la economía de mercado, la renta per cápita con dificultad alcanza 40 pesos. Ahora bien, si consideramos las remuneraciones solamente a la población económicamente activa (PEA) del reino, estimada en 64% del total —con distinción de la urbana (6%) y rural (94%)— entonces los rangos de ingreso varían entre 60 y 75 pesos, tanto para la población rural como para la urbana, empleadas.

La ventaja evidente es que establecemos una doble presunción: el mercado laboral remunerado supone 64% de la población y, proporcionalmente, las estimaciones de la renta novohispana advertida en el mercado podrían guardar una proporción análoga. De aceptarse esta conjetura, entonces la “producción económica en circulación”, medida por las estimaciones referidas, “puede comprender más de la mitad de la economía novohispana”.

Lo anterior, en términos de ingresos efectivos, supone que las remuneraciones estarían entre 5 y 5.6 pesos mensuales, esto es entre 40 y 47 reales mensuales, lo que representa un ingreso de 1.6 a 2 reales de jornal diario: un promedio bajo, pero aceptable para trabajadores rurales.¹¹ Ahora bien, la diferencia entre este modesto nivel y el mínimo permisible para vivir, nos lo da la conversión del ingreso familiar —a un promedio de 4.5 miembros— entonces los ingresos variarían de 6.4 a 8 reales de jornal familiar que tendría un componente monetario y uno no-monetario o de autoconsumo: el primero guardaría una proporción con el empleo (64%) y el resto con el autoconsumo. Entonces, un promedio de dos jornales efectivos por familia nos reportarían 44% del ingreso en su componente monetario.

La coherencia de las cifras nos permite presumir, entonces, que el producto novohispano que pasa por el mercado, consignado en las fuentes referidas, representa un promedio superior a 40% de la producción económica total.

¹¹ Véase VAN YOUNG, 1992, pp. 51-123.

Pero bien, atendiendo a las razones de Romano y si no se acepta esta consideración, sino por el contrario se estima que entre 50 y 70% de la economía está fuera del mercado,¹² entonces la renta novohispana debería subirse hasta un promedio de 350 000 000 de pesos, incluyendo el autoconsumo, y por tanto la renta per cápita nominal sería superior a 60 pesos (PIB/población total) y la de la población activa en la economía a 152 pesos. Ésta es, desde luego, una presunción exagerada, por tanto me quedo con las cifras estimadas con anterioridad y quizás Romano me conceda una parte de razón: la desproporción de una economía natural supone, también, incrementar artificialmente el valor nominal de la renta novohispana. Entonces, tendremos que pactar un porcentaje menor para la economía natural sin demérito de su gran importancia.

Ahora bien, por “amor a la discusión académica”, vamos a dudar de las estimaciones nacionales atendiendo al carácter desigual del “crecimiento económico novohispano”, al desconocimiento de la renta pública inducida, al efecto de los costos de transporte y fiscalización y al hecho de que el mercado no es sólo el comercio, como bien anota Romano.

Añadamos, entonces, una apreciación regional quizás más precisa que las evaluaciones “nacionales”. Las estimaciones del intendente Abascal nos permiten comparar las proporciones del mercado interno, o de la economía novohispana si se prefiere, y del mercado regional en términos de su producto y renta per cápita.

Si tomamos los datos del *Estado* de Abascal como la proporción del Producto Bruto Regional en circulación¹³ (PBRC), esto es, aquella parte del producto y la renta regionales que “aparecen” en la circulación, entonces tendríamos los valores siguientes (véase el cuadro 2).

¹² “En efecto [sostiene Romano] es al menos la diferencia entre las cifras de Humboldt y Aubrey (120-130 000 000, AI) y las de Quirós (227 000 000, AI) la que constituye la economía natural (o no monetaria, si se prefiere) de México. Casi 50 [pero en realidad se debía llegar alrededor de 70%] de la economía mexicana no pasaba por la moneda.” ROMANO, 1998, p. 188.

¹³ El uso del concepto, precisamente, obedece a las esclarecedoras críticas que Romano me hiciera en 1992.

Cuadro 2

PRODUCTO BRUTO REGIONAL EN CIRCULACIÓN DE GUADALAJARA, 1803

Concepto	Abascal ¹	VAN YOUNG ²	IBARRA ³
PBRC	8.55 000 000	8.72 000 000	8.87 000 000
YPCG ⁴	16.3 pesos	16.7 pesos	17 pesos
YPCN ⁵	24 pesos	24.6 pesos	25.1 pesos
YPCG ⁶ /YPCN ⁷	35.5%	36.4%	37.1%

¹ Abascal, en SERRERA, 1974.² Estimación tomada por VAN YOUNG, 1992, p. 448.³ Estimaciones a partir del análisis del valor bruto de la producción (7.92 000 000 de pesos) y de metales (949.5 000 pesos), en IBARRA, 1990 y 1994.⁴ Ingreso per cápita global: PBR/población total (522 317 almas).⁵ Ingreso per cápita neto: PBR/PEA (64% de la población => 353 482) distinguiendo la urbana (6% = 26 158) y rural (94% = 327 324).⁶ Proporción del PBR en el PIB novohispano (225.3 000 000).⁷ Proporción del PB regional (PBRg) en el YPC novohispano (67.5 pesos).

Como se puede advertir, la proporción que se establece entre la renta per cápita regional y novohispana se acerca a 40%, entre 35 y 37%, por tanto, es plausible pensar que en esa proporción las estimaciones del PBR representan el total producido que circula en el mercado (PBRC), más aún si consideramos que en el *Estado* de Abascal no está incluida la oferta pública de bienes que pasaba por el mercado.¹⁴

Podemos concluir esta acotación cuantitativa señalando que la diferencia de apreciación con Romano,¹⁵ quien estima que la “economía natural” representaba entre 50 y 70% del PBR novohispano, podría modificarse con un pacto de común acuerdo sobre sus estimaciones, esto es, si cifra la producción advertida en el mercado en alrededor de 40 a 50%. Si lo acepta, con sus reservas claro, ¿cuál sería el margen de corrección?: pues entre 10 y 15% para el mercado. La verdad que es irrelevante...

¹⁴ La acotación es de ROMANO, 1998, pp. 189-190.¹⁵ “En efecto, es al menos la diferencia entre las cifras de Humboldt y Aubrey y las de Quirós, la que *constituye la economía natural* [o no-monetaria si se prefiere] de México. Casi 50% [pero en realidad debía llegar alrededor de 70%] de la economía mexicana no pasaba por la moneda.” ROMANO, 1998, p. 188 (cursivas nuestras AI).

Propongo seguir con el argumento más allá de ese marginal 10 o 15% que, por lo demás, creo que nos otorgará Romano con su habitual generosidad en la polémica. El tema es otro: me refiero a qué estructura de producción puede ser advertida en el PIB novohispano y, asimismo, la relación que guardó con el PBR de Guadalajara. Las preguntas son, entonces, ¿cómo estuvo constituida la estructura productiva novohispana?, ¿de qué manera nos podrá mostrar la organización de la producción y acaso su dinámica?, ¿se puede advertir un componente sectorial de la economía "orientado al mercado"?

Si convenimos en la estimación de la renta nacional, siguiendo a Quirós y a Abascal, entonces tendremos que la ordenación sectorial del producto demuestra la estructura de la economía en su conjunto. De esta forma, la consistencia entre las proporciones relativas en los sectores nos permite establecer un tipo de comparación novohispana y regional. En el primer caso, el novohispano, las proporciones reflejarían tanto la economía monetaria como natural mientras que en el segundo caso, la economía de Guadalajara nos muestra fundamentalmente la economía de mercado (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA NUEVA ESPAÑA, 1803 (MILES DE PESOS)

<i>Sectores de producción</i>	<i>Nueva España ROMERO/JAUREGUI¹</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Guadalajara IBARRA²</i>	<i>Porcentaje</i>
Agricultura	63 142	28	2 616.6	29.5
Silvicultura			4.2	0.04
Ganadería	72 103	32	1 949.8	22
Apicultura			69.8	0.8
Caza y pesca	350	0.2	42.1	0.5
Manufactura	56 785	25.2	2 683.8	30.2
Minería no-monetaria	1 451	0.6	561.9	6.3
Minería oro y plata	27 821	12.3	949.5	10.7
Diversos	20			
Exportaciones ³	4 989	2.2		
Producto total	225 210	100	8 887.3	100

¹ Adoptamos las correcciones hechas por los autores a Quirós.

² Ordenación de los datos de Abascal de acuerdo con criterios de producción.

³ Para Nueva España comprende exportaciones no-minerales.

Un primer aspecto, es el relativo al peso macroeconómico del sector primario de la economía: agricultura, actividades extractivas de recursos naturales —silvicultura, apicultura, caza y pesca— así como la ganadería, representaron 60% del producto novohispano y poco más de la mitad del regional. Por su cuenta, las proporciones sectoriales son casi simétricas, salvo una desviación en la ganadería (21.9 a 32%, casi 10% neto) que puede deberse justamente a la proporción de “economía natural” del reino.

Por su parte, la producción de manufacturas y minas reflejan con más claridad el desarrollo de una economía de mercado y sus proporciones resultan consistentes con la medición anterior: 40% del producto novohispano, si se suman las exportaciones, y 47% del producto regional podrían mostrar muy claramente su “orientación al mercado”.

Ahora bien, en el caso regional la distribución sectorial señala claramente el carácter de una economía centrada en tres sectores de producción: el agrícola (29.5%), el ganadero (22%) y el manufacturero (30%). Secundariamente, la producción minera no-monetaria (6.3%) y de metales preciosos (10.7%) completará el cuadro fundamental de la producción regional.

¿Qué conclusiones podremos sacar de la comparación de datos? Primero, que la notable simetría entre las proporciones sectoriales —con las desviaciones señaladas— en dos mediciones de distinta naturaleza, una global y otra del producto en circulación, manifiestan una estructura de la producción global muy semejante a la orientada al mercado por lo cual suponemos que la “economía natural” era un componente significativo del total, pero no modificó la estructura de la “economía global”.

Segundo, que la minería no representaba, en ambos casos, una proporción significativa del producto total, tanto en el reino (13%) como en Guadalajara (17%), considerando su importancia en el conjunto de la economía novohispana, particularmente en el sector externo. Empero, con la distinción de sus categorías entre una producción minera intermedia, no-monetaria, y la producción de dinero (oro y plata) se revela la diferencia sectorial entre el

caso novohispano (0.6 y 12.3%) y el regional (6.3 y 10.7) y se señala la importancia regional del sector minero como producción intermedia (37.2%) por contraste a una minería novohispana orientada fundamentalmente a la producción de dinero (95 por ciento).

Tercero, si las exportaciones novohispanas de mercancías tenían una expresión tan modesta (2.2% del total) era porque las salidas eran fundamentalmente de plata, la sangría le llama Romano, pero éstas, con todo, no podían rebasar 9% del PIB aun cuando eleváramos su importe a 20 000 000 de pesos, lo cual representaría que las exportaciones acaso sí superarían 11% de la producción global novohispana. En el ámbito regional, las exportaciones serían más claramente en metálico y en correspondencia con efectos importados, pero que “ya circulan internamente”, por tanto, el problema del sector externo regional es precisamente el de su vinculación con el mercado interno novohispano y secundariamente con el internacional.

En conjunto, creemos que las mediciones macroeconómicas comparadas sostienen la apreciación de que la economía de mercado es un sector significativo del total y, sobre todo, coherente en su distribución. El problema final, que es esencial, tiene que ver con el papel de la minería en la generación del producto novohispano y de su impacto en el sector externo, pero ello es distinto si se contempla desde una dimensión global de la economía a consentirlo como un sector aislado de la dinámica de la economía y volcado al exterior. Habremos de volver sobre el problema.

*Tercer comentario. El mercado interno colonial
y la dinámica de la circulación interior:
una evidencia empírica*

Como ya advertíamos, el intendente Abascal se propuso diseñar un *tableau economique* de Guadalajara a principios del siglo XIX. En él, estimó el total producido por sectores y le añadió un componente fundamental: el sector externo de

la economía regional así como la producción y extracción de metales. El esquema de Abascal, naturalmente, carece de una ordenación económica moderna, pero es ampliamente compensado por una distinción producto por producto de la economía regional, pues se señala lo producido, extraído e importado. Para tener una visión comprensiva moderna es preciso ordenar la información por sectores de producción, deducir los insumos del producto final y distinguir las esferas de circulación del mercado regional, esto es, un análisis de flujos de oferta y demanda.¹⁶

A diferencia de los cálculos gruesos de la época, como Humboldt y Quirós, en el *Estado comprensivo* de Abascal es posible no solamente calcular el Producto Bruto Regional en circulación (PBRC), sino también advertir las proporciones de éste que circularon en su mercado regional, lo que salió para y provino del mercado interno novohispano y los efectos importados de ultramar y oriente, además de los metales extraídos para compensar las importaciones.

En particular, para apreciar la organización económica interna de la Guadalajara colonial, así como para entender las vinculaciones de mercado con el reino y el circuito de las importaciones, trabajamos la estadística de Abascal por el lado de la demanda, estableciendo categorías comprensivas: demanda alimentaria, intermedia y final. Adicionalmente, distinguimos los flujos de destino, esto es, lo destinado a la región y al mercado interno novohispano—extracciones regionales, a excepción de las exportaciones metálicas totales de oro y plata amonedados, o sea la mercancía dinero, contabilizada por separado (véase el cuadro 4).

El esquema de la economía regional nos muestra una organización interna de la circulación en la que la demanda alimentaria adquiere gran relevancia ya que representó más de 40% del total, siendo el sector agrícola el de mayor importancia relativa. Por su parte la demanda final indus-

¹⁶ Véase nuestro trabajo sobre la ordenación de la fuente, para la construcción de un modelo cuantitativo sobre la renta regional y la circulación mercantil. IBARRA, 1994, pp. 143-160.

Cuadro 4

ESTRUCTURA DE OFERTA Y FLUJOS DE DEMANDA, GUADALAJARA, 1803

<i>Sectores de oferta</i>	<i>Demanda regional</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Demanda novohispana</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Demanda total</i>	<i>Porcentaje</i>
Alimentaria	2 385.4	71.8	934.9	28.1	3 320.3	42.0
Agrícola	1 794.1	72.3	686.7	27.7	2 480.8	31.4
Pecuaría	345.7	73.0	127.9	27.0	473.6	6.0
Industrial	244.7	67.0	120.3	33.0	365	4.6
Intermedia	1 668.4	67.8	792.4	32.2	2 460.8	31.2
Agrícola	107.7	76.7	32.6	23.3	140.3	1.7
Pecuaría	1 205.7	80.0	302.1	20.0	1 507.8	19.0
Caza	11.5	100	0	0.0	11.5	0.1
Industrial	134.5	57.4	99.5	42.6	234	3.0
Minera	208.7	37.4	348.8	62.6	557.5	7.0
Final	1 505.6	71.1	609.7	28.9	2 115.3	26.8
Pesca	0.6	100	0	0.0	0.6	0.0
Industrial	1 505.0	71.1	609.7	28.9	2 114.7	26.8
Total	5 559.4	70.4	2 337.0	29.6	7 896.4	100

trial (26.8%) llegó a cobrar importancia en la demanda regional, particularmente textil y de curtiduría. Ambos sectores de demanda reflejan con cierta transparencia la mercantilización de dos tipos de consumo nada suntuarios: alimentos y vestido. En conjunto, representaron más de dos terceras partes de la demanda total (68.8%) y más de la mitad de sus productos en circulación fueron a la demanda del mercado interno novohispano (57%). Lo cual, desde nuestro punto de vista, nos indica dos procesos: el gran peso de la demanda de consumo en el total del producto regional y su radio de circulación extrarregional.

Ahora bien, si nos detenemos en la demanda intermedia es notable el peso de la ganadería (19%) y la minería no-monetaria (7%) en la demanda total, pero mejor aún es su importancia en las extracciones al reino: de la pecuaría un tercio se vendió en Nueva España y de la minería no-monetaria regional dos terceras partes (62.6%) se extrajeron como insumo a la minería monetaria del reino en productos como sal, tequesquite, salitres y cobre.

Entonces, la producción regional no solamente retrata el mercado de consumo "popular" —alimentos y vestido—,

sino también nos revela un enlace productivo importante: el de la producción intermedia regional destinada a la minería novohispana. De esta manera, podremos advertir dos procesos importantes de la organización económica novohispana: el “carácter mercantil” de buena parte de su producción —si se consideran los flujos de demanda como una evidencia— así como el “encadenamiento” productivo y regional de la economía de Guadalajara con el mercado interno novohispano.

Romano, siguiendo las estimaciones “prudentes” de Van Young sobre Abascal, nos ha solicitado una evidencia del saldo activo de la producción regional con el reino: más de 2.3 000 000 de pesos representaron la demanda novohispana en la producción regional de Guadalajara, casi 30% del producto bruto en circulación, contra los 443 000 pesos del cálculo “prudente” que bien juzga nuestro maestro como “impreciso”.¹⁷ Romano conoce detalladamente todos los cálculos, está en libertad de elegir, pero la evidencia cuantitativa es una recomendación al análisis no un ajuste apropiado a la opinión que se tenga.

Pero aun así, si le atribuimos a nuestras evidencias empíricas un carácter parcial, inexacto como toda medición, quizás debamos dejar de “creer” en las cifras aunque nos las ofrezcan testigos de época de gran agudeza, como el intendente Abascal, para acudir a palabras, que nos pinta un fresco de la economía regional en los siguientes términos:

[...]se encuentran en todos los pueblos numerosos fabricantes de lienzos de algodón de todas clases y anchos —recapitulaba Abascal en 1803— cocos imitando los de China, cambayas, xerguetillas, colchas, rebozos ordinarios y otros géneros, de suerte que *no sólo hay para el consumo interior, sino que sobran*

¹⁷ “Por mi parte [nos confiesa Romano], sigo creyendo que queda por demostrar la existencia de un *saldo activo* en el interior de la Intendencia de Guadalajara; Eric Van Young, quien reduce a 443 000 pesos el saldo activo [pero esta evaluación tampoco me parece precisa], es más prudente. Me quedaré con los viejos ‘prejuicios’ [fundados en millares de testimonios] hasta cuando se dé una documentación más rigurosa.” ROMANO, 1998, p. 191.

*algunos y se extraen para otras provincias, en donde los prefieren a los de Puebla por su mejor hilado y tejido [...] Lo mismo sucede con el sayal, mangas o ponchos, xerga, frezadas o mantas, sarapes, sombreros y pañetes de lona, siendo estos otros tantos ramos de industria que, ocupando mucha gente, proporcionan con ventaja la provisión de estos vasallos. [...] En cada jurisdicción se conoce una industria particular, pues además de la siembra y cría, que es común a todas, en unas le son privativas las manufacturas de lana; en otras el beneficio de sales y pesca; en otras caza de venados para aprovechar las pieles que tienen pronto y ventajoso expendio; en otras la cría y engorde de ganado de cerda; en otras la fábrica de jabón; en otras el ejercicio de la arriería; en otras la fábrica de loza, estimada en todos estos dominios, y conocida en España con el nombre de búcaros; y en otras el curtido de pieles y construcción de sillas vaqueras lisas y bordadas.*¹⁸

Probablemente el autor nos quiso indicar, desde su óptica, la división regional del trabajo, “según sus naturales producciones y ejercicios”. O bien, simplemente quería constatar que “además de la siembra y cría” había otra economía especializada en productos de consumo, tanto para la región como para el reino. Quizás no estaba en su discurso la distinción entre la “economía natural” y la “de mercado”, pero las industrias referidas “emplean muchas gentes y proporcionan con ventaja la provisión”, además de que sus productos tienen “pronto y ventajoso expendio”.

Tal vez sea sólo una impresión apresurada del intendente y lo que quería decirnos era que el “comercio lo hacen entre sí los partidos con los frutos y efectos que sobran de unos y faltan a otros, sucediendo lo mismo con el todo de la Provincia respecto a las demás del Reino”.¹⁹

Pero si regresamos a los datos, con estos argumentos en mente, entonces le atribuiremos algo más de razón: de los alimentos, una cuarta parte del maíz negociado se extrae al reino, casi dos quintas partes del trigo, dos terceras partes del chile y más de la mitad de endulzante —panocha y piloncillo de caña.

¹⁸ Abascal en SERRERA, 1974, p. 146.

¹⁹ Abascal en SERRERA, 1974, p. 147.

De los insumos para la minería y otras industrias, tres quintas partes de la sal se va de la provincia, 80% del cobre, 60% del tequesquite y un tercio del sebo, entre dos quintos y la mitad de los cueros curtidos —cordobanes, badanas y vaquetas.

La “industria” regional, de vestido y curtiduría, vendía un sexto de las mantas de algodón sin trabajar, pero cuatro quintas partes de los rebozos, casi un tercio de los sombreros, dos quintas partes de los zapatos y más de la mitad de las mangas de cuero curtido (véase el cuadro 5).

Cuadro 5

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXTRACCIÓN REGIONAL, 1803

<i>Sector demanda productos</i>	<i>Extracción al reino (miles de pesos)</i>	<i>Porcentaje de extracción/ producto bruto</i>
Alimentaria		
Maíz	444.7	24.0
Trigo	125.3	38.5
Frijol	23.4	17.0
Chile	63.7	62.1
Panocha	57.9	52.5
Aguardiente mezcal	21.9	21.3
Piloncillo	8.6	50.9
Intermedia		
Sal	300.0	59.8
Cobre	37.2	82.8
Tequesquite	19.7	60.8
Sebo	97.7	33.9
Cordobanes	49.6	53.2
Badanas	22.0	38.6
Vaquetas	16.2	41.3
Industrial		
Mantas de algodón	203.8	15.4
Rebozos de algodón	29.2	81.6
Sombreros	20.5	31.9
Mangas	19.6	53.8
Zapatos	19.5	41.6

FUENTE: IBARRA, 1990.

De esta manera, alimentos, insumos y mercancías de consumo corriente marcan las características de este “saldo activo” regional, quizás producidas en el seno de una “economía natural”, pero en definitiva orientadas al mercado.

Al final, la resistencia a mirar el componente novohispano de mercado en la economía, resulta tan artificial como ignorar la economía natural que, desde luego, era el ambiente natural de gran parte de los novohispanos.

Mejor aún, creo que las fronteras entre una y otra eran móviles y en ocasiones invisibles y sólo ahora nos preocupamos por marcarlas con propiedad y cierto rigor. Qué nos diría, entonces, cualquier campesino o artesano que lo mismo se preocupaba por su producción de subsistencia que por colocar en el mercado sus excedentes, obtener a cambio otros y en ocasiones hasta moneda: quizás que así se vive en los tiempos que corren.

Cuarto comentario. La emisión monetaria novohispana y la circulación menuda de plata

Gracias a la acuciosa investigación de Romano, hoy sabemos más sobre las características y problemas de la circulación monetaria novohispana. No solamente conocemos con mejor detalle los ciclos de acuñación, sino la clase y tipo de monedas producidas, además, ha documentado con gran detalle la organización del tráfico ilícito, pero activo de metales amonedados, reconstruyendo sus circuitos, determinando las rutinas sociales que lo fomentaron y que ahora nos lo explican.

Convenimos, como lectores cuidadosos de sus argumentos, en la calidad de sus fuentes y en su aguda interpretación que le permiten dudar y reflexionar sobre los datos: "No basta con leer cifras, nos ha prevenido Romano, hay que ver lo que se esconde detrás de ellas".²⁰ Y es justamente este ejercicio que hemos aprendido de él, en sus textos y en sus cursos, y es por ello que no dudamos en tomar sus estimaciones para debatir sus conclusiones, acaso para interrogarlo y con ello provocar el diálogo.

Por tanto, quisiéramos adentrarnos en su provocativa hipótesis sobre el "carácter aristocrático" de la acuñación no-

²⁰ ROMANO, 1998, p. 196.

vohispana, así como en los argumentos cuantitativos que la sustentan aún conviniendo en su penetrante explicación sobre el carácter de la dominación social que la explicaba. Veamos el tema.

Como bien muestra Romano, siguiendo a Garner, la exportación de monedas en el siglo XVIII adquirió dimensiones “colosales”, que en su segunda mitad osciló entre 613 y 923 000 000 de pesos, a un promedio anual de entre 10.4 y 15.7 000 000.²¹ Pero Romano va más allá al mostrarnos los cauces de esa sangría, como apropiadamente le llama, para Acapulco²² y su extensión septentrional a San Blas y las Californias; las exportaciones por Veracruz²³ hacia ultramar y las islas americanas, La Habana,²⁴ Venezuela y las colonias de América del Norte. El descubrimiento de Jamaica cierra el círculo del comercio lícito, el ilícito, los situados y el más llano contrabando de plata. Conformes, hubo una descomunal extracción de plata ya sea por comercio —lícito e ilícito—, gasto público —situados— y exportación fraudulenta de plata. Por extensión, afirma Romano: “[...] pienso que los elementos que he entregado bastan para mostrar que *la colosal sangría de plata dejó pocas monedas* a la disposición de los mexicanos, y que la ‘paulatina monetización’ de la que se habla a menudo en estos últimos tiempos me parece bastante discutible. ¿Pero se aceptará discutir?”²⁵

Bien, pues tratemos de dialogar. Las estimaciones que sobre acuñación nos ofrece Romano, entre 1733 y 1822, son resultado de un escrutinio cuidadoso de fuentes que dan una estimación altamente confiable. A la compilación de documentos de nuestro autor le añadiríamos, como prueba de la exactitud de sus cálculos, otro más: el *Estado de marcos de plata, oro y cobre acuñados en la Real Casa de Moneda de Méjico de 1733 a 1818*, elaborado por el superintendente de

²¹ Véase los cálculos de Romano a partir de otras fuentes en el cuadro II.1. ROMANO, 1998, p. 36.

²² Véase cuadro 1772-1804, en ROMANO, 1998, p. 44.

²³ Véase cuadro 1766-1791, en ROMANO, 1998, pp. 55-56.

²⁴ Véase cuadro 1720-1799, en ROMANO, 1998, p. 61.

²⁵ ROMANO, 1998, p. 97.

dicha Casa, don Rafael de Lardizábal, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid.²⁶ La coincidencia de sus datos con este documento es puntual, exacta, salvo el grado de desagregación.

En particular, la diferencia entre la documentación presentada por Romano y este *Estado* reside en la consignación de los febles de cada metal acuñado que están incluidos en las sumas presentadas por Ruggiero. La acotación es importante, en el caso de la plata, pues si bien la masa total de febles respecto a la acuñación total es modestísima (0.27%), no lo es tanto el volumen de moneda feble (3 488 475 pesos) ni la expresión gráfica de su evolución (véase la gráfica 1).

Como se aprecia gráficamente, existieron tres momentos definidos en la acuñación de febles: el primero, de 1733 y 1766, de una modesta evolución con un monto total de 484 000 pesos a un promedio anual de 14 000 pesos; un segundo de expansión, entre 1767 y 1809, que superó los 2.7 000 000 de pesos a un promedio anual de más de 65 000 pesos y, finalmente, un tercero, debido al derrumbe provocado por la insurgencia, entre 1810 y 1818, por un total de 252 000 pesos a un promedio de 28 000 pesos anuales (véase el cuadro 6).

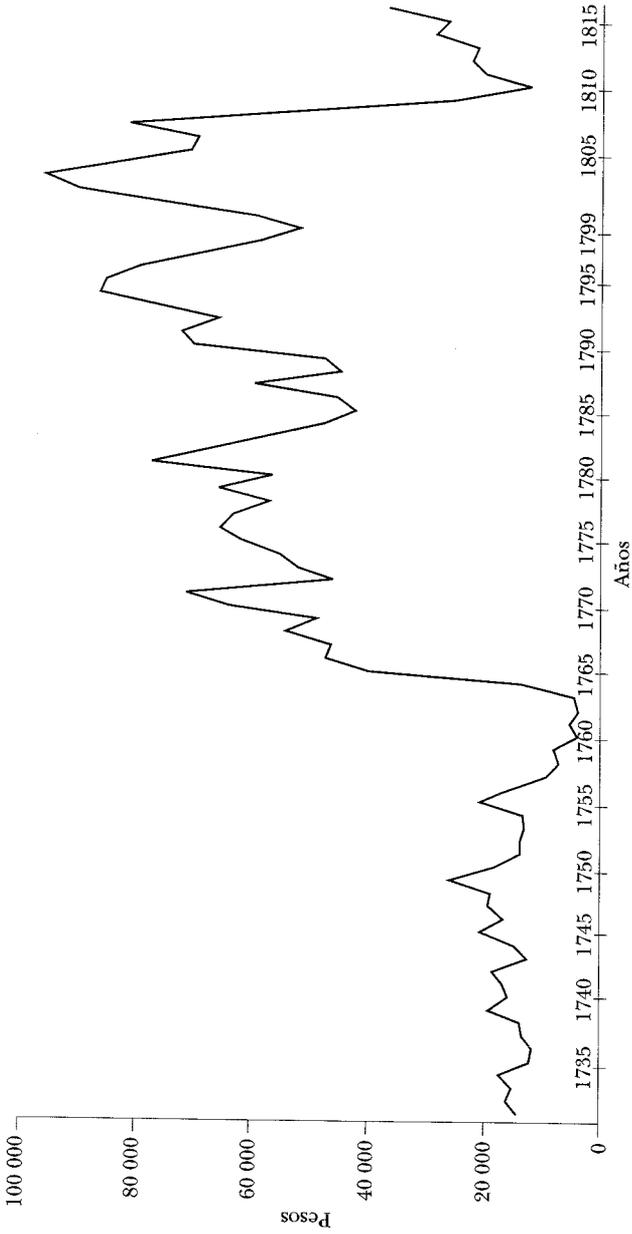
Ahora bien, la moneda feble dado su carácter marginal en la amonedación y peculiar estimación en los cambios internos, sugiere la posibilidad de mayor retención en el mercado novohispano, por tanto, podemos suponer que se mantienen en la circulación interior con preferencia y no genera una propensión a su fundición para usos no monetarios. En palabras de Delhúyar: "El feble que lleve o adquiera con el uso, y la mayor estimación que le dé *su mejor disposición para las compras o cambios*, ha de ser por precisión obstáculo para su fundición por los artistas; y pudiera serlo también el obligarlos a hacer sus obras con metales de ley distinta de la asignada a la moneda".²⁷

²⁶ *Papeles relativos a las provincias de Ultramar coleccionados por don Eugenio Alonso y Sanjurjo*, f. 176. Biblioteca Nacional, Madrid, mss. 13228.

²⁷ DELHÚYAR, 1979 (1818), pp. 123-124 (cursivas nuestras, AI).

Gráfica 1

ACUÑACIÓN DE PLATA FEBLE EN NUEVA ESPAÑA, 1733-1818



Cuadro 6

ACUÑACIONES DE PLATA FEBLE EN LA CASA DE MONEDA DE MÉXICO,
1733-1818

<i>Años</i>	<i>Pesos</i>	<i>Años</i>	<i>Pesos</i>	<i>Años</i>	<i>Pesos</i>
1733	14398	1767	40 168	1810	54506
1734	16229	1768	47542	1811	25 278
1735	15258	1769	46 633	1812	12 695
1736	17512	1770	54 487	1813	20 711
1737	12285	1771	48 996	1814	23 069
1738	11956	1772	64 488	1815	21 992
1739	13559	1773	71 744	1816	29 390
1740	13988	1774	45 985	1817	26 984
1741	19415	1775	52 807	1818	37 498
1742	16060	1776	55 653	Suma 1810-1818	252 123
1743	17013	1777	62 377		
1744	18735	1778	65 950		
1745	12716	1779	63 676		
1746	15 180	1780	57 283		
1747	20 896	1781	66 305		
1748	16 788	1782	56 755		
1749	19 603	1783	77 879		
1750	19 030	1784	67 221		
1751	26 275	1785	57 214		
1752	18 345	1786	48 435		
1753	13 974	1787	42 625		
1754	14 024	1788	45 679		
1755	13 416	1789	60 395		
1756	13 620	1790	45 054		
1757	21 035	1791	48 062		
1758	15 594	1792	70 715		
1759	9 337	1793	72 835		
1760	7 347	1794	66 286		
1761	8 278	1795	77 699		
1762	4 197	1796	87 214		
1763	5 522	1797	86 070		
1764	3 980	1798	80 156		
1765	4 651	1799	70 921		
1766	13 936	1800	59 453		
Suma 1733-1766	484 149	1801	52 196		
		1802	60 633		
		1803	78 643		
		1804	91 273		
		1805	96 833		
		1806	84 033		
		1807	71 275		
		1808	70 136		
		1809	82 418		
		Suma 1767-1809	2 752 200		

FUENTE: Biblioteca Nacional, Madrid, mss., 13228.

Es esta "mejor disposición para las compras o cambios" lo que nos permite llamar la atención sobre su posible retención en la existencia monetaria novohispana y su probable repugnancia al atesoramiento o fundición. Vale preguntarse, entonces, si no convendría mantenerlo como una referencia de la plata dispuesta a la circulación interior.

Ahora bien, si la cantidad era tan modesta que sólo llegó a 3.2000 000 de pesos antes de la insurgencia, su relación per cápita apenas si llegaba a cuatro reales independientemente de su velocidad de circulación que podríamos suponer alta. Atendiendo a las estimaciones de Romano sobre la velocidad de circulación de la plata fuerte, entre 3.78 y 4.41, probablemente darían cuatro vueltas y con ello el promedio per cápita sólo llegaría a dos pesos anuales.²⁸ Bien, pero con esos dos pesos no contábamos en el cálculo de la plata fuerte y bien pueden ser un margen suplementario importante.

Pero sigamos con la presunción de que la moneda feble es poco significativa, tanto por su peso en la masa monetaria como por la modestia de su impacto en la velocidad de circulación, entonces tendremos que mirar como señala Romano, la moneda fraccionaria, menuda le llama, que por definición tiene mejor disposición para las compras o cambios, al decir de Delhúyar.

Como ya advertimos, para Romano la acuñación novohispana tenía un marcado carácter aristocrático, tanto por la calidad de los metales como por la denominación del numerario. En particular, la plata entre 1747 y 1802, 97% en promedio fueron monedas de ocho reales, esto es

²⁸ Vale apuntar que en un trabajo previo, Romano consideraba: "No disponemos, evidentemente, de indicaciones precisas para medirla. Pero conocemos ciertos aspectos: *a*) en principio, el deseo manifestado por todas partes de que las monedas, antes de partir hacia España, pudieran circular una o dos veces; *b*) el hecho de que se asiste a verdaderos empujes de fiebre monetaria solamente en el momento de la llegada de la flota española, o de las ferias (estas últimas ligadas a estos mismos arribos), y *c*) la ausencia de toda institución de crédito. Todo esto nos permite decir *que la velocidad de circulación en México debía ser cercana a cero*". (El subrayado es nuestro, A.I.) ROMANO, 1991, pp. 239-280.

pesos que, siguiendo a nuestro autor, eran relativamente inalcanzables a la mayoría de la población.

Pero al esfuerzo de investigación documental de Romano debemos, también, un “feliz hallazgo” que constituye una tabla de emisiones de plata con distinción de monedas entre los años referidos.²⁹ Este registro, específicamente, que el autor nos muestra “en marcos” nos permite recalculer el valor de la acuñación en su expresión total de monedas en circulación. Y en verdad resulta sospechosamente sorprendente la conversión: si contabilizamos las menudas, entre dos reales y medio real, el total de monedas superaba los ¡97 000 000! de piezas. De este total, más de 58% representaban las de medio real, esto es, casi 57 000 000 de piezas. ¿Es esto posible? Si leemos correctamente los datos de Romano sí: la conversión de marcos a piezas de su denominación así nos lo muestran (véanse el cuadro 7 y la gráfica 2).

Cuadro 7

ACUÑACIONES DE MONEDAS MENUDAS DE PLATA, NUEVA ESPAÑA, 1747-1802

<i>Monedas</i>	<i>Marcos</i>	<i>Monedas</i>	<i>Porcentaje relativo</i>
Dos reales	662 352	22 519 968	23.1
Un real	255 816	17 395 488	17.9
Medio real	418 864	56 965 504	58.6
Un cuarto de real	1 291	351 152	0.4
Total	1 338 323	97 232 112	100

FUENTE: ROMANO, 1998, cuadro IV.2, p. 119, las conversiones son nuestras.

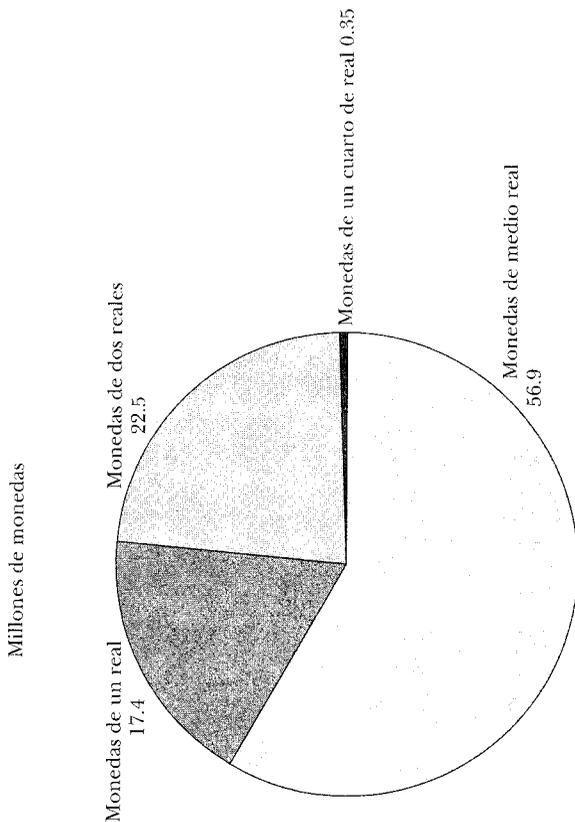
Un marco = 34 monedas dos reales = 68 monedas un real = 136 monedas medio real = 272 monedas un cuarto de real.

Si miramos, entonces, los volúmenes de acuñación de monedas menudas veremos una composición bastante regular, salvo en 1782, que mostrarían un relativo equilibrio entre los tipos de piezas labradas (véase la gráfica 3). Pero

²⁹ Se trata de un documento no catalogado, por tanto sin signatura, del acervo de la Casa de Moneda (AGN, *México*), pero que reproduce Romano en su texto. ROMANO, 1998, cuadro IV.1, pp. 118-119.

Gráfica 2

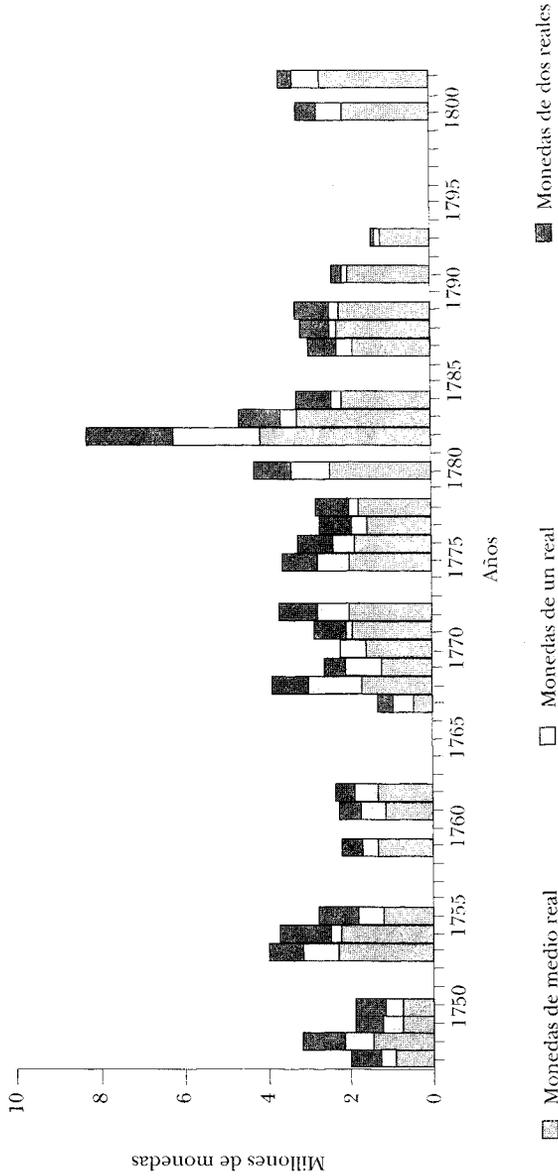
ACUÑACIÓN TOTAL DE MONEDAS MENUDAS. CASA DE MONEDA DE MÉXICO, 1747-1802



FUENTE: ROMANO, 1998.

Gráfica 3

MONEDAS MENUDAS ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA DE MÉXICO, 1747-1802



FUENTE: ROMANO, 1998.

mejor aún, si nos concentramos en las de menor denominación —de uno y medio real— podremos apreciar una tendencia a incrementar progresivamente la existencia de menor denominación, con exclusión de los cuartillos que sólo se acuñaron entre 1800-1802 (véase la gráfica 4). Si esto es así, probablemente estemos apreciando una política monetaria que privilegió la emisión menuda a medida que se acuñaban más piezas fraccionarias. La percepción de Romano es contraria, pero entonces ¿cómo explicar los datos?

Aquí terminaría el fastidioso camino de las suposiciones para detenernos en el cruce de los datos cualitativos, los que Romano nos ha incitado a mirar en su texto, y que nos señalan con cierta claridad que el número de piezas monetarias menudas muy probablemente pasaban por muchas más manos de las que presumimos en la contabilidad nominal de las acuñaciones, pero eso no los hacía más pobres ni más ricos.

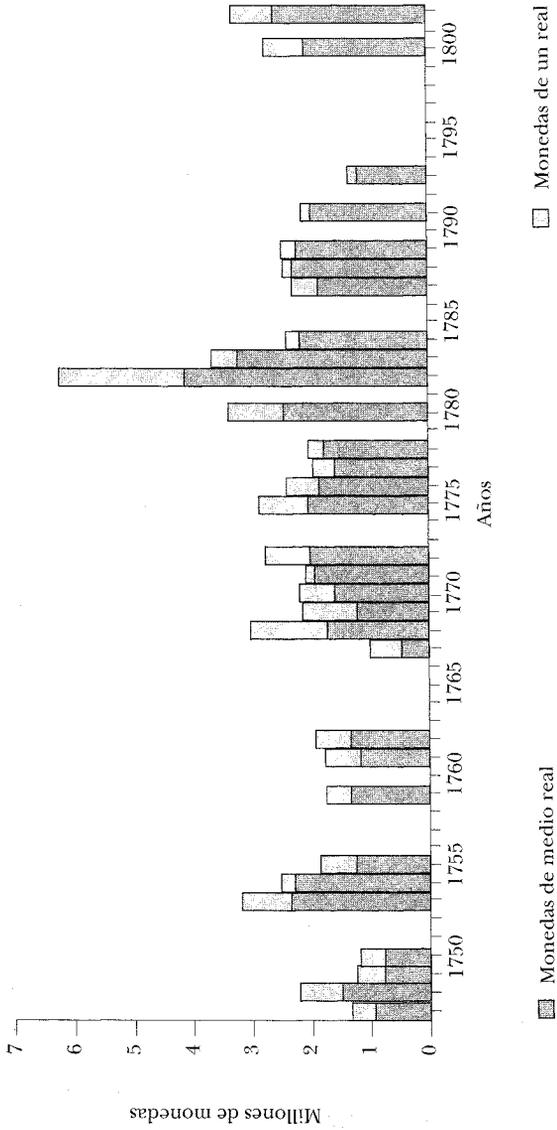
Lo anterior toca a la tesis más polémica de Romano: era México, la Nueva España, un país pobre cuando lo creíamos rico y espléndido por su plata. Eso es aún discutible, pero una cosa es cierta: éste es el país de las desigualdades, como advirtió Humboldt en su momento, y Romano nos ha documentado otro ángulo de esta permanencia en nuestra historia.

NOTA FINAL

Las preguntas formuladas hasta aquí, en el tono amistoso que nos hemos concedido, están orientadas a “establecer ese diálogo que es discusión” con Romano. Al procurar ese “amor a la discusión académica” que tiene, aunque lo ironiza, pretendo cifrar los temas sobre los cuales Romano, como maestro, siempre tendrá cosas nuevas que decirnos aún si no compartimos con él las conclusiones de sus juicios: así nos ha enseñado a discutir y aprender de él. Celebro, pues, su nuevo libro.

Gráfica 4

MONEDAS MENUDAS ACUÑADAS EN LA CASA DE MONEDA DE MÉXICO, 1747-1802



FUENTE: ROMANO, 1998.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.

ABASCAL Y SOUSA, José Fernando

- 1803 "Estado general que demuestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta provincia en el año de..., con expresión de los que se han extraído para otros y de los consumos del mismo suelo", ediciones de LASERNA, 1988, para 1802 y SERRERA, 1974, para 1803.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

- 1983 "La organización económica espacial del sistema colonial", en *El Sistema de la Economía Colonial*. México: Nueva Imagen.

AUBREY, Henry

- 1950 "The National Income of Mexico", en *Estadística. Journal of the Interamerican Statistical Institute*, VIII:27, pp. 185-198.

BONILLA, Heraclio (coord.)

- 1991 *El Sistema Colonial en la América Española*. Barcelona: Crítica.

DELHÚYAR, Fausto

- 1979 *Indagaciones sobre la amonedación en la Nueva España*. México: Porrúa.
- 1964 *Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva-España...* México: Consejo de Recursos Naturales No Renovables.

El desarrollo

- 1989 *El desarrollo económico de México, 1800-1910*. México: El Colegio Mexiquense-Instituto Tecnológico Autónomo de México.

FLORESCANO, Enrique e Isabel Gil

- 1976 *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

HUMBOLDT, Alexander von

- 1978 *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*. Edición de Juan Ortega y Medina. México: Porrúa.

IBARRA, Antonio

- 1994 "La organización regional del mercado interno colonial novohispano: la economía de Guadalajara, 1770-1804", en *Anuario del IEHS*, 9, pp. 143-160.

LASERNA, Antonio

- 1988 "El análisis geográfico y el poder: el estado de la intendencia de Guadalajara (México), Siglo XVIII", en *América. Hombre y Sociedad*. Granada: Diputación Provincial.

PRADOS DE LA ESCOSURA, L. y S. AMARAL (coords.)

- 1993 *La independencia americana: consecuencias económicas*. Madrid: Alianza Universidad.

QUIRÓS, José María

- 1976 "Memoria de Estatuto. Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España sus naturales producciones en los años de tranquilidad, y su abatimiento en las presentes conmociones", en FLORESCANO y GIL, pp. 231-264.

ROMANO, Ruggiero

- 1991 "Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial", en BONILLA, pp. 239-280.
- 1998 *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. México: Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

ROMERO SOTELO, María Eugenia y Luis JÁUREGUI

- 1986 "Comentarios sobre el cálculo de la renta nacional en la economía novohispana", en *Investigación Económica*, 177 (jul.-sep.), pp. 105-140.

ROSENZWEIG, Fernando

- 1989 "La economía novohispana al comenzar el siglo XIX", en *El desarrollo*, pp. 23-85.

SALVUCCI, Richard y Linda SALVUCCI

- 1993 "Las consecuencias económicas de la independencia mexicana", en PRADOS DE LA ESCOSURA y AMARAL, pp. 31-53.

SERRERA, Ramón María

- 1974 "Estado económico de la Intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX: la "Relación" de José Fernando de Abascal y Sousa de 1803", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gessellschaft Lateinamerikas*, 11, pp. 121-148.

VAN YOUNG, Eric

- 1992 *El Ocaso del Orden Colonial*. México: Alianza Editorial.